



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES

Asunción, 4 de marzo de 2015.

Dictamen N°:49/2014/2015
Exped. N°:4926.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación con modificaciones del proyecto de ley "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO PARTE DE LA FINCA N° 668, UBICADAS EN EL KM. 6 MONDAY DEL DISTRITO DE PRESIDENTE FRANCO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES", remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 729 de fecha 25 de setiembre de 2014.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

Sixto Pereira
Relator

Enzo Cardozo Jiménez
Vice-presidente

Oscar Salomón

MIEMBROS:

Julio Quiñonez

Luis Alberto Wagner

Realdo
8/03/15
Hh: 11:50